Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PELAHUSTÁN

D. Pablo Ludeña Sánchez ha solicitado licencia de legalización y cambio de titularidad de actividad ganadera bovina extensiva de reproducción, ubicándose el emplazamiento principal en la parcela 22 del polígono 10, con emplazamientos secundarios en la parcela 6 del polígono 2 y en la parcela 51 polígono 5 de Pelahustán, manifestando que la actividad ha sido ejercida Ángel Ludeña Sánchez con el código de explotación ES451310000009.

A tenor de lo previsto en el artículo 84 de la Ley 39/2015 se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y en su caso presentar en el mismo plazo alegaciones.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento pudiendo consultarse durante horario de oficina.

En Pelahustán, a 6 de febrero de 2023.-El Alcalde, Ramón García-Soto Giménez.

Nº. I.-1213

Código de verificación: **2023.00001213**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**